



ESTADO

PRINCIPIOS DE DOCTRINA

El concepto de Estado ha sido fundamental en la doctrina del Partido Acción Nacional (PAN) desde su fundación. El PAN lo concibe no como un instrumento de opresión o privilegio para unos cuantos, sino como una institución orientada al bien común, la justicia y la protección de la dignidad humana. A lo largo de su evolución doctrinal, particularmente en 1939 y 1965, el Partido ha reafirmado la necesidad de un Estado equilibrado, justo y respetuoso de la división de poderes, que garantice los derechos de todas las personas y evite los excesos de poder.

EVOLUCIÓN DOCTRINAL

1939

Estado para el Bien Común

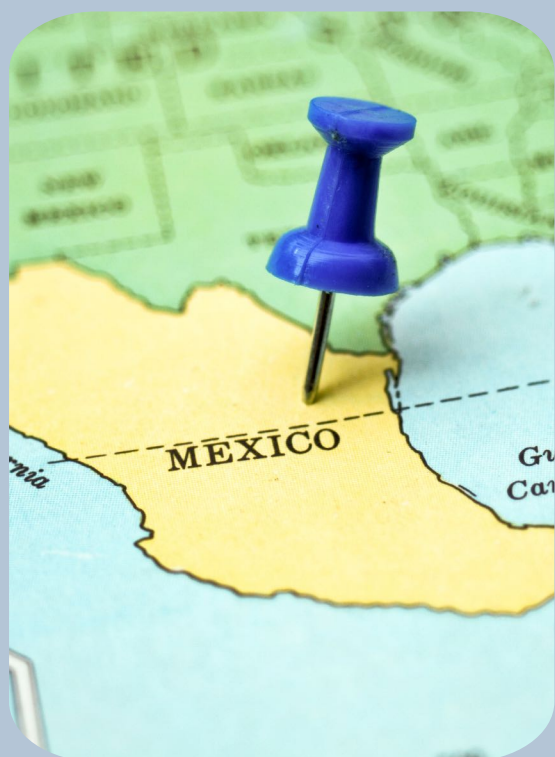
[...] El Estado debe trabajar para proteger los derechos de todas las personas, evitando la opresión, la injusticia y el servicio a intereses particulares. Se debe rechazar la lucha de clases como destructiva e inhumana. En cambio, el Estado debe buscar la justicia social y atender las causas de los problemas sociales, siempre respetando la dignidad de cada persona y actuando con equilibrio, sin ser tiránico ni opresor.

2002

Estado como representación de toda la sociedad

[...] El Estado debe representar a toda la sociedad, garantizando que el gobierno trabaje por el bien común y respete los derechos humanos. Es muy importante la división de poderes y la autonomía de cada uno para evitar abusos y asegurar justicia. Además, es sumamente necesario un Congreso activo en la supervisión del Ejecutivo, para evitar concentraciones de poder en la figura presidencial.

¿QUÉ SIGNIFICA “ESTADO”?



Hoy, **Acción Nacional** entiende al **Estado** como una institución al servicio de la sociedad y no de grupos particulares. Es garante del bien común, de los derechos humanos y de la justicia social. Debe ser un **Estado democrático de derecho**, con equilibrio de poderes y una administración que actúe con transparencia y rendición de cuentas. En un **México** diverso y complejo, el Estado debe fortalecer el federalismo y asegurar la inclusión social, evitando cualquier forma de centralismo o autoritarismo.



ESTADO

PRINCIPIOS DE DOCTRINA

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Protección de los derechos humanos. El Estado debe ser garante de la dignidad y los derechos de cada persona y comunidad.



Promoción del bien común. Todas sus decisiones deben orientarse al beneficio colectivo y no a intereses particulares.



Rechazo a la polarización social. Promueve la justicia social y la cohesión, evitando divisiones sociales destructivas, muchas de ellas gestadas desde el poder.



Equilibrio de poderes. La separación de funciones asegura justicia, limita abusos y fortalece la democracia.

¿CÓMO SE PUEDEN PONER EN PRÁCTICA HOY?

Políticas inclusivas. Diseñar programas que atiendan a las familias y a los sectores más vulnerables y reduzcan la desigualdad.



Reformas judiciales reales. Garantizar que la justicia sea accesible, eficiente y respetuosa de los derechos humanos.

Fortalecimiento del federalismo. Dar autonomía real a los estados y municipios para atender sus propias necesidades.



Rendición de cuentas. Implementar mecanismos efectivos de transparencia y supervisión en el manejo de recursos públicos.

El principio de Estado en la doctrina del PAN sienta las bases para un **gobierno democrático, justo y responsable.** Desde 1939 hasta hoy, el Partido ha defendido la idea de un Estado que no oprime, que no polariza y que no se subordina a intereses particulares, sino que protege a las personas, a las familias y promueve el bien común. En un **México** que exige instituciones fuertes y confiables, este principio sigue siendo una guía para la acción política orientada a la inclusión, la justicia y la transparencia.